

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0546-2023-R-UJCM

Moquegua, 29 de agosto de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0875-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 28 de agosto de 2023, presentado por el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación de Plazas Vacantes Adicionales, para la Provisión de Docentes Contratados, de la Carrera Profesional de Educación, Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua y Filial IIo; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0015-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de enero de 2023, en su artículo segundo, se dispuso que la modalidad de estudios del servicio educativo universitario en los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, en la Sede Moquegua y Filial Ilo de la Universidad José Carlos Mariátegui, será bajo la modalidad presencial, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N° 094-2022-MINEDU, de fecha 26 de julio de 2022;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0368-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, se ratificó la Resolución Rectoral N° 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023, que aprueba la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0534-2023-CU-UJCM, de fecha 17 de abril de 2023, se ratificó la Resolución Rectoral N° 0233-2023-R-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, que modifica la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobado con Resolución Rectoral N° 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023; en el extremo que corresponde al numeral 5.6 De la Presentación de Expedientes de manera Virtual, debiendo quedar tal como se detalla en el documento adjunto a la Resolución;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0529-2023-R-UJCM, de fecha 18 de agosto de 2023, se aprobó con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, el Cronograma de Provisión de Plazas Docentes Adicional del Semestre Académico 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, según cuadro adjunto;

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 0535-2023-R-UJCM, de fecha 22 de agosto de 2023, se modificó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma de Provisión de Plazas Docentes Adicional del Semestre Académico 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 0529-2023-R-UJCM, de fecha 18 de agosto de 2023; en el extremo que corresponde, a la ampliación de fechas para las actividades del cronograma en mención, debiendo quedar conforme se detalla en el cuadro adjunto;

Que, mediante Oficio N° 0415-2023-EPE-FCJEP/UJCM, con fecha de recepción 23 de agosto de 2023, el Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, Director de la Escuela Profesional de Educación, remite al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, el Cuadro de Plazas Vacantes Adicional para la Provisión de Docentes Contratados, de la Carrera Profesional de Educación, correspondiente al Semestre Académico 2023-II, de la Sede Moquegua y Filial IIo;

Que, mediante Oficio N° 0403-2023-FCJEP/UJCM, con fecha de recepción 23 de agosto de 2023, el Dr. Víctor Javier Cornejo Rodríguez, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, eleva al Despacho de Rectorado, para su ratificación correspondiente, la Resolución de Decanato N° 2520-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 23 de agosto de 2023, que aprueba con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, el Cuadro de Provisión de Plazas Docentes Adicional, Semestre Académico 2023-II, de la Carrera Profesional de Educación, Sede Moquegua y Filial IIo; de acuerdo, a los cuadros adjuntos, en el oficio referenciado en el tercer considerando de la Resolución;

Que, mediante el Expediente N° 2619-V-R-UJCM, de fecha 23 de agosto de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, dispone que la documentación antes citada, sea derivada al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y opinión;

Que, mediante Oficio N° 0875-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 28 de agosto de 2023, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico, informa al Despacho de Rectorado, que opina a favor de lo resuelto en la Resolución de Decanato N° 2520-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 23 de agosto de 2023; por lo que, remite la respectiva documentación, para su aprobación mediante Resolución Rectoral con a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante el Expediente N° 2657-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a los considerandos que anteceden, con fecha 29 de agosto de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios;

RECTOR PETER PETER



...//



SECRETARIA GENERAL

-2-RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0546-2023-R-UJCM

Moquegua, 29 de agosto de 2023

SE RESUELVE:

Artículo Único.- APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, las Plazas Vacantes Adicionales para la Provisión de Docentes Contratados, de la Carrera Profesional de Educación de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, de la Universidad José Carlos Mariátegui, Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua y Filial IIo; conforme se detalla a continuación:

				TURNO /		,		HORAS				TOTAL	
PLAZA	CARRERA PROFESONAL	ASIGNATURA	CICLO	SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	нт	HP	TH	HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA		
	EDUCACIÓN GENERACIÓ	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	Ш	M-A		2014	4	4	0	4			
01 - EDU		GENERACIÓN DE EMPRESAS EDUCATIVAS	VII		2014	3	2	2	4	14	LICENCIADO EN EDUCACIÓN / MAGISTER Y/O DOCTORADO EN EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD.		
01 - ED0		LITERATURA INFANTIL	=		2016	3	2	2	4				
	ESTUDIOS GENERALES	HISTORIA	1		2016	2	2	0	2				

				TURNO /			ŀ	HORAS	S	TOTAL	
PLAZA	CARRERA PROFESONAL	ASIGNATURA	CICLO	SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	нт	HP	TH	HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
02 - EDU	EDUCACIÓN	MULTIMEDIA E HIPERMEDIA	VI	M-A	2004	3	2	2	4		PERFIL DE LA PLAZA LICENCIADO EN EDUCACIÓN / MAGISTER Y/O DOCTORADO EN EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD.
02 - EDU	EDUCACION	REDES Y TELEPROCESO	VII	IVI-A	2004	4	3	2	5	9	

PLAZA	PERFIL DOCENTE	N° DE PLAZA VACANTES	CONDICIÓN
01 - EDU	LICENCIADO EN EDUCACIÓN / MAGISTER Y/O DOCTORADO EN EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD.	1	TIEMPO PARCIAL
02 - EDU	LICENCIADO EN EDUCACIÓN / MAGISTER Y/O DOCTORADO EN EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD.	1	TIEMPO PARCIAL
		2	

En concordancia con la Resolución de Decanato N° 2520-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 23 de agosto de 2023; y, de conformidad a los considerandos y a la documentación que en diez (10) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez RECTOR

learrit Reymer Mor la General Adjunta

Celular: 953502284

- GGA-UJCM
 SISTRIBUCIÓN.
 RECTORADO
 V. R. ACADÉMICO
 DGA
 FCJEP
 OCUA
 RRIHH
 GESTIÓN DOCENT
 C.P. EDUCACIÓN
 ERP
 EILIAI ILI
 EILIAI ILI
 EILIAI ILI
 E RECTORADO
 E REP
 EILIAI ILI
 EILIAI ILI
 E RECTORADO
 E REP
 EILIAI ILI
 EILIAI ILI
 E RECTORADO
 E REP
 EILIAI ILI
 EILIAI
 EILIAI ILI
 EILIAI ILI
 EILIAI
 EILIAI ILI
 EILIAI
 EILIAI ILI
 EILIAI
 EILIAI

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y **PEDAGÓGICAS**





"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE DECANATO № 2520-2023-FCJEP-UJCM

Moquegua, 23 de agosto de 2023.



VISTO; el Oficio Nº 0415-2023-EPE-FCJEP/UJCM, el Director de la Escuela Profesional de Educación; solicita Aprobación del Cuadro de Provisión de Plazas Docentes Adicional, Semestre Académico 2023-II, Carrera Profesional de Educación, Sede Moquegua y Filial Ilo; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo Universitario Nº 0534-2023-CU-UJCM, de fecha 17 de abril de 2023, que RATIFICA en su Artículo Único, la Resolución Rectoral N° 0233-2023-R-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, que resuelve, modificar la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobado con Resolución Rectoral Nº 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023; en el extremo que corresponde al numeral 5.6 De la Presentación de Expedientes de manera Virtual, debiendo quedar tal como se detalla en el documento adjunto a la Resolución, (...);

Que, con Resolución Rectoral N° 0529-2023-R-UJCM, de fecha 18 de agosto de 2023, que APRUEBA en su Artículo Único, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma de Provisión de Plazas Docentes Adicional del Semestre Académico 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, (...);

Que, con Oficio Nº 0415-2023-EPE-FCJEP/UJCM, con fecha de recepción 23 de agosto de 2023, con expediente N° 4462-2023; el Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, Director de la Escuela Profesional de Educación, solicita la APROBACIÓN del Cuadro de Provisión de Plazas Docentes Adicional, para el Semestre Académico 2023-II, de la Carrera Profesional de Educación;

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas, en vista al oficio presentado, emite opinión favorable al documento presentado; sobre aprobación del Cuadro de Provisión de Plazas Docentes 2023-II, de la Carrera Profesional de Educación, Sede Moquegua y Filial IIo;

Por los considerandos que preceden y estando a lo acordado, por la Ley Universitaria № 30220, Ley de la Creación de la Universidad № 25153 y su modificatoria Ley № 28439, Estatutos y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatutos, Reglamento General Interno, Resolución de Consejo Universitario N° 0299-2023-CU-UJCM, de fecha 16 de marzo de 2023 y demás normas vigentes de la Universidad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL, Semestre Académico 2023-II, de la Carrera Profesional de Educación, Sede Moquegua y Filial IIo; de acuerdo a los cuadros adjuntos en el Oficio referenciado en el Tercer Considerando de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- ELEVAR, la presente Resolución para su ratificación conforme a la documentación que en seis (06) folios, forman parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI Fac. de C.s Jurídicas Emp. y Pedagógicas

DR. VICTOR JAVIER CORNEJO RODRIGUEZ

DR. VJCR/D. FCJEP Vicerrectorado Académico Carrera Profesional Archivo









FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



"Año de la unidad. la paz y el desarrollo"

Moquegua, 23 de agosto del 2023

OFICIO Nº 0415-2023-EPE-FCJEP/UJCM

A : DR. VÍCTOR JAVIER CORNEJO RODRÍGUEZ.

DECANO DE LA FACULTAD DE CS. JURÍDICAS,

EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS.

ATENCIÓN : DR. IVÁN VLADIMIR PINO TELLERIA.

VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNVIERSIDAD JOSE

CARLOS MARIATEGUI.

ASUNTO : REMITO PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL

SEMESTRE ACADÉMICO 2023 - II, MOQUEGUA.

REFERENCIA : OFICIO CIRCULAR № 038-2023-VRA. /UJCM.

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, y en atención al **OFICIO CIRCULAR Nº 038-2023-VRA. /UJCM**, la cual **REMITE**, el <u>CRONOGRAMA PARA PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL</u>, correspondiente al Semestre Académico 2023 - II, de la Universidad José Carlos Mariátegui.

Por lo que esta carrera cumple con **REMITIR** la Provisión de **PLAZAS DOCENTES ADICIONAL DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023 - II; MOQUEGUA**, de la carrera de **EDUCACIÓN**. Al presente se adjunta:

- ✓ CUADRO DE REQUERIMIENTO DE PLAZAS VACANTES.
- ✓ PLAZAS VACANTES PARA DOCENTES A TIEMPO PARCIAL.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás fines.

Atentamente;

DR. ŁUIS DELFIN BERMEJO PERALTA

DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN

DR. LDBP/DEPE VCM/A.ADM.





FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, EMPRESARIALES Y PEDAGOGICAS PLAZAS VACANTES PARA DOCENTES A TIEMPO PARCIAL SEMESTRE ACADEMICO 2023 - II CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACION

CURSO AUTOFINANCIADO.



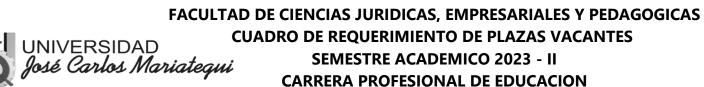
PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	SECCIÓN	ÓN PLAN CRED.		CDED		HORAS		TOTAL HORAS	PERFIL DE LA PLAZA
PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	SECCION			H.T.	H.P.	TOTAL DE HORAS	PLAZA.		
		HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	III	M - A	2014	014 4	4	0	4		LICENCIADO EN EDUCACION / MAGISTER Y/O DOCTORADO EN EDUCACION CON ESPECIALIDAD.	
01 - EDU.		GENERACIÓN DE EMPRESAS EDUCATIVAS	VII		2014		2	2	4] ,,		
01 - EDO.		LITERATURA INFANTIL	III		2016 -	3	2	2	4	14		
	ESTUDIOS GENERALES	HISTORIA	I			2	2	0	2			

DI 474	CARRERA RROFFCIONAL	ACICNATURA	ASIGNATURA CICLO SECCIÓN PLAN CRED.		AS	TOTAL	DEDELL DE LA DIAZA								
PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	SECCION	PLAN		H.T.	H.P.	TOTAL DE HORAS	HORAS PLAZA.	PERFIL DE LA PLAZA				
02 - EDU.	EDUCACION	MULTIMEDIA E HIPERMEDIA	VI	M - A	N4 A	Ν4 Λ			2004	3	2	2	4	D	LICENCIADO EN EDUCACION / MAGISTER Y/O DOCTORADO EN
		REDES Y TELEPROCESO	VII		2004	4	3	2	5]	EDUCACION CON ESPECIALIDAD.				











PLAZA	PERFIL DOCENTE	CANTIDAD	CONDICIÓN
01 - EDU.	LICENCIADO EN EDUCACION / MAGISTER Y/O DOCTORADO EN EDUCACION CON ESPECIALIDAD.	1	TIEMPO PARCIAL
02 - EDU.	LICENCIADO EN EDUCACION / MAGISTER Y/O DOCTORADO EN EDUCACION CON ESPECIALIDAD.	1	TIEMPO PARCIAL

CURSO AUTOFINANCIADO.







Universidad José Carlos Mariátegui VICERRECTORADO ACADÉMICO

Moquegua

Calle Arequipa N° 282 - Cel: 953502286

llo

Pampa Inglambrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502289

"Hño de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moquegua, 18 de Agosto del 2023.

OFICIO CIRCULAR Nº 038-2023-VRA. /UJCM

Señor (a):

DRA. HILDA ELIZABETH GUEVARA GOMEZ
Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud
DR. VICTOR JAVIER CORNEJO RODRÍGUEZ
Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y
DR. ALBERTO REGULO COAYLA VILCA
Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura

UNIVERSIDAD JOSÉ CALLOS MARIATEGUI
DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE
EDUCACIÓN

18 AGOST 2023

Hora: Nº de Exp. EPE236

Recibido por: VERONICA

Presente.-

ASUNTO:

REMITO CRONOGRAMA PARA PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL SEMESTRES ACADÉMICOS 2023 II

....

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo elevar mediante la presente el **CRONOGRAMA PARA PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL** correspondiente al Semestre Académico 2023 II.

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

VICERRECTORADO

Atentamente,

DIVPT/VA C.c. Archivo UNIVERSIDAD "JOSÉ CAJLOS MARIÁTEGUI"

Dr. IVAN VLADIMIR PINO TELLERIA
VICERRECTOR ACADEMICO



Universidad José Carlos Mariátequi VICERRECTORADO ACADÉMICO

Moquegua

Calle Arequipa Nº 282 - Cel: 953502286

llo

Pampa Inalambrica Av. Universitaria 5/N - Cel: 953502289

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moquegua, 16 de Agosto del 2023

OFICIO Nº 0842-2023-VRA. /UJCM

Señor:

Dr. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ Rector de la UJCM Presente.-

ASUNTO:

ELEVO CRONOGRAMA DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES

ADICIONAL DEL SEMESTRE 2023 - II

Me dirijo a usted, para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo, elevo el **Cronograma de Provisión de Plazas Docentes Adicional** correspondiente al Semestre Académico 2023 - II, para su aprobación con Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

ICERRECTORADO

QUEGUA

DIVPT/VA C.c. Archivo UNIVERSIDAD "JOSÉ CAJLOS MARIÁTEGUI"

Dr. IVAN VLADIMIR PINO TELLERIA
VICERRECTOR ACADEMICO



CRONOGRAMA DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES 2023 - ADICIONAL

SEMESTRE ACADÉMICO 2023 – II

Νo	ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLE
01	Publicación de plazas vacantes para Docentes a Tiempo Completo y Tiempo Parcial.	El 21 de Agosto del 2023	Vicerrectorado Académico
02	Presentación de requisitos por parte de los postulantes en el correo institucional de las carreras profesionales.	Hasta el 22 de Agosto del 2023	Postulantes a Plazas
03	Evaluación de requisitos y adjudicación de plazas.	El 23 de Agosto de 2023	Vicerrectorado Académico
04	Publicación de resultado de Plazas adjudicadas en la Página Web de la Universidad	El 24 de Agosto del 2023	Vicerrectorado Académico
05	Publicación de plazas desiertas en la página Web de la Universidad	El 25 de Agosto del 2023	Vicerrectorado Académico
06	Invitación y Evaluación a Docentes para cubrir plazas desiertas.	El 28 de Agosto del 2023	Vicerrectorado Académico
07	Publicación de resultados de adjudicación de plazas desiertas en la página Web de la Universidad.	El 29 de Agosto del 2023	Vicerrectorado Académico
08	Elaboración y presentación de cargas lectivas a las Decanaturas.	El 31 de Agosto del 2023	Carreras Profesionales
09	Aprobación de cargas lectivas en Consejo de Facultad.	El 01 de Setiembre del 2023	Consejo de Facultad
10	Presentación de cargas lectivas a Vicerrectorado Académico.	El 04 de Setiembre del 2023	Decanaturas
11	Revisión de Cargas Lectivas.	El 05 de Setiembre del 2023	Vicerrectorado Académico
12	Aprobación de cargas lectivas en Consejo Universitario	El 06 de Setiembre del 2023	Consejo Universitario



Universidad José Carlos Mariátegui VICERRECTORADO ACADÉMICO

Moquegua

Calle Arequipa Nº 282 - Cel: 953502286

llo

Pampa Inalambrica Av. Universitaria 5/N - Cel: 953502289

"Hño de la unidad, la paz y el desarrollo"

OFICIO Nº 0875-2023-VRA. /UJCM

Señor:

Dr. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ Rector de la UJCM

Presente.-

Moquegua, 25 de Agosto del 2023.

F97HCF58C!1 >7A EXP. 2657-V-R-UJCM

Dcf FCG5 'U`Ug'\$' .&* .\$- 'd'a '\(\)'\(\

ASUNTO :

ELEVO RESOLUCIÓN PARA SU APROBACIÓN CON RESOLUCIÓN RECTORAL CON

CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO.

REFER. :

OFICIO № 0389 -2023 - FCJEP/UJCM

OFICIO № 0394 -2023 - FCJEP/UJCM OFICIO № 0403 -2023 - FCJEP/UJCM

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo elevar mediante la presente con Opinión Favorable de la Resolución de Decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, para su **aprobación con Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.**

RESOLUCIÓN DE DECANATO № 2482-2023-FCJEP-UJCM

APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL, Semestre Académico 2023-II, de la Carrera Profesional de Ingeniería Comercial, Sede Moquegua y Filial IIo.

.....

RESOLUCIÓN DE DECANATO № 2486-2023-FCJEP-UJCM

APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL, Semestre Académico 2023-II, de la Carrera Profesional de Contabilidad, Sede Moquegua y Filial IIo.

RESOLUCIÓN DE DECANATO № 2487-2023-FCJEP-UJCM

APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL, Semestre Académico 2023-II, de la Carrera Profesional de Derecho, Sede Moquegua y Filial IIo.

- RESOLUCIÓN DE DECANATO № 2494-2023-FCJEP-UJCM

APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL, Semestre Académico 2023-II, de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico, Sede Moquegua y Filial IIo



VICERRECTORADO ACADÉMICO

Calle Arequipa Nº 282 - Cel: 953502286

Pampa Inalambrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502289

OFICIO № 0875-2023-VRA. /UJCM

RESOLUCIÓN DE DECANATO № 2520-2023-FCJEP-UJCM

APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL, Semestre Académico 2023-II, de la Carrera Profesional de Educación, Sede Moquegua y Filial Ilo.

RESOLUCIÓN DE DECANATO № 2521-2023-FCJEP-UJCM

APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL, Semestre Académico 2023-II, de la Dirección de Estudios Generales de la facultad, Sede Moquegua y Filial Ilo

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

VICERRECTORADO

ACADÉMICO

Atentamente.

DIVPT/VA C.c. Archivo

UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Dr. IVAN VLADIMIR PINO TELLERIA VICERRECTOR ACADÉMICO

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS





"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moquegua, 23 de agosto de 2023.

F97HCF58C!1 >7A

EXP. **2619**-V-R-UJCM

Dcf FCG5 'U' \Ug'\$' .&' .&+ 'd'a '\'\'Z\' #\\$, #\&\\$&'

OFICIO Nº 0403-2023-FCJEP/UJCM

Señor:

Dr. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRÍGUEZRector de la UJCM

Presente. -

ASUNTO: REMITO RESOLUCIONES PARA SU RATIFICACIÓN

Es grato dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo, y a la vez remitirle las siguientes Resoluciones de Decanato para su ratificación:

- 1. Resolución de Decanato N° 2520-2023-FCJEP-UJCM.- de fecha 23 de agosto de 2023, la cual en su Artículo 1°, APRUEBA, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL, Semestre Académico 2023-II, de la Carrera Profesional de Educación, Sede Moquegua y Filial IIo.
- 2. Resolución de Decanato N° 2521-2023-FCJEP-UJCM.- de fecha 23 de agosto de 2023, la cual en su Artículo 1°, APRUEBA, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL, Semestre Académico 2023-II, de la Dirección de Estudios Generales de la facultad, Sede Moquegua y Filial IIo.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI
Fac. de C.s Jurídicas Emp. y Pedagógicas

DR. VICTOR JAVIER CORNEJO RODRIGUEZ
DECANO FCJEP

DR. VJCR/D. FCJEP





